

psia noche lo supo llamar por conducto de mi hermano
pero sea lo q' fuere que culpa viene en esto el vicario,
ni como podia redarguirsele que el coopero ni dixerá ni
indicareá a este acontecim^{to} que confieso me expusieron
dijo quando lo supo?

El rapto q' se supo por el Apoderado de Dⁿ Don Samuel
es muy extraño: y si me son q' nadie sabe las condiciones
de este impedim^{to} canonicos, y lo que no los desonores estoy
cierto que no lo hubo respecto de D^a Paula, q' libremente
se sale de su Casa y se acoge a la de vnos deudos que
le son tan inmediatos que donde queda en toda su
libertad q^a de libexan de su estado, y en donde se le han
hecho por ellos todas las reflexiones conducentes p^a su
mejor acierto; parece que en ninguna ^{lugar mas seguro} parte podria
D^a Paula haberse puesto que en el que eligio curar du-
rante no

se casaron sin confesarse o q' el Párroco a q' tocaba adberin-
telo no lo hizo o q' ellos ignoraban la necesidad de este
requirito, lo pare al venerable Cura Recorri el oficio de
Escrito encerrando le los superiores Despachos citados p^a
que pudiesen proceder a autorizar este matrimonio
y el debio haber preterido en tiempo a los contrayentes
la necesidad de confesarse; no lo hizo y ellos se preterci-
aron en la Iglesia, pudiendo lo arguían a V. S. q' lo no
sabia si en esa noche habian de casarse o no, por que
desde la tarde embte fuera de sus casa; llegada la hora
del matrimonio, puesto en el sitio los nobios rodeados
de una multitud de concurrentes se me manda a con-
sultar si p^a ~~autorizar~~ Casas p^a el Celebrante conlicionado
el p^a ~~parroco~~ p^a el matrimonio si lo autorizara no
habiendose confesado los contrayentes, y le conteste
con el V. S. que lo viere en considerac^{on} a las circunstancias
y p^a evitar el escandalo q' se seguiria de despedir
los, pero q' los preparase del mejor modo posible p^a la
recepc^{on} del sacramento y ser preterido que procurasen.

recibir el sacramento de la penitencia y comunión quanto antes
pudieren.

Esto es lo q' hay en realidad, sin q' yo me halla conde-
nido p' ni b'aldades que detesto ni p' otros invidiosos.
~~quando yo con Dios con la ayuda q' no lo tengo.~~
pues no he hecho otra cosa que hacer una informa-
cion sin faltar nada de lo prevenido p' d'xo, y lu-
ego hacer cumplir lo remitido p' el Sr. en su con-
fidencia